

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de un edificio de 60 metros cuadrados de superficie, situado en Pereiras-Castelanes (Covelo).

Se saca a cuarta subasta pública para el próximo 20 de mayo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, un edificio de 60 metros cuadrados de superficie, situado en Pereiras-Castelanes (Covelo).

Tipo: 5.280 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 9 de abril de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.066-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica de diez áreas de superficie, situada en Lira, Salvatierra.

Se saca a subasta pública para el próximo 20 de mayo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica de diez áreas de superficie por el tipo de 2.976 pesetas, situada en Lira, Salvatierra, pudiendo verse el pliego de condiciones de esta segunda subasta en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 9 de abril de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.067-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la arteria de conducción de agua Avilés-Uniinsa-Gijón, en términos municipales de Avilés, Carreño, Corvera y Gijón (Oviedo), declarado de urgencia a los efectos del punto 2 del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 124.736.190 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de enero de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 2.494.724 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E-Subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se re-

fiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 152 viviendas, urbanización y edificios complementarios, de protección oficial, en Villafranco del Guadalquivir (Sevilla).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 152 viviendas, urbanización y edificios complementarios, de protección oficial, en Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Recaséns Méndez Queypo de Llano.

El presupuesto de subasta asciende a sesenta y nueve millones cuatrocientas ochenta y seis mil ochocientos noventa y una pesetas y tres céntimos (69.496.991,03 pesetas), y la fianza provisional, a un millón trescientas ochenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesetas y ochenta y dos céntimos (1.388.737,82 ptas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán

de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.134-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anula el anuncio de subasta de las obras de construcción de paseo Marítimo con cornisa desde punta Galea (Guecho) a la Playa Salvaje de Sopelana.

Por haberse producido un error matemático en la cuantía del presupuesto del proyecto de las obras de construcción de paseo Marítimo con cornisa desde punta Galea (Guecho) a la Playa Salvaje de Sopelana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo pasado, se hace público que queda sin efecto dicho anuncio.

Bilbao, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Fernando de Ybarra.—3.059-C.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de aglomerado asfáltico en planta de producción entre 7.000 y 11.000 toneladas métricas.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 28 de marzo de 1969 por el que se anuncia concurso para el suministro de aglomerado asfáltico en planta de producción entre 7.000 y 11.000 toneladas métricas, sin que la fijación de estas cantidades de suministros suponga compromiso alguno por parte de la Diputación, que realizará las adquisiciones en atención a sus necesidades.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 80.000 pesetas; definitiva, pesetas 160.000.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección del Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las veinticuatro horas del día de finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra), o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 80.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o in-

compatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola. 2.157-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y acondicionamiento de la C-6.210 de Vitoria a Murguía entre los puntos kilométricos 2.300 al 4.850.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 28 de marzo de 1969 por el que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de mejora y acondicionamiento de la C-6.210 de Vitoria a Murguía entre los puntos kilométricos 2.300 al 4.850, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.312.533,85 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación. La garantía definitiva asciende al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las veinticuatro horas del día de finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra), o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de pesetas 46.250,67 como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—2.156-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo del firme de la N-1 de Madrid a Irún entre los puntos kilométricos 326 al 348.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava

del día 28 de marzo de 1969 por el que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme de la N-1 de Madrid a Irún entre los puntos kilométricos 326 al 348, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 11.631.675 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 166.316,75 pesetas, y definitiva, 332.633,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las veinticuatro horas del día de finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra), o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 166.316,75 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel Benavides y de la Pola.—2.159-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo y perfilado de la N-240 de Vitoria a Bilbao entre los puntos kilométricos 5.550 al 10.000.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 28 de marzo de 1969 por el que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de refuerzo y perfilado de la N-240 de Vitoria a Bilbao entre los puntos kilométricos 5.550 al 10.000, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 5.934.393,64 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 109.343,93 pesetas; definitiva, pesetas 218.687,86.

Plazo de ejecución: Noventa días naturales, contados desde el siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su exa-

men: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las veinticuatro horas del día de finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación pesetas. (Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 109.548,93 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—2.151-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme de la N-240, de Vitoria a Bilbao, puntos kilométricos 15,900 al 23,091.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 28 de marzo de 1969 por el que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de refuerzo de firme de la N-240, de Vitoria a Bilbao, puntos kilométricos 15,900 al 23,091, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 5.045.176,50 pesetas
Garantías provisional y definitiva: Provisional, 100.451,76 pesetas; definitiva, pesetas 200.903,52.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las veinticuatro horas del día de finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se com-

promete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación pesetas.—(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 100.451,76 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—2.158-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de refuerzo y acondicionamiento de la C-6211, de Villarreal a Ochandiano, entre los puntos kilométricos 16,250 al 22,750.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 28 de marzo de 1969 por el que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de refuerzo y acondicionamiento de la C-6211, de Villarreal a Ochandiano, entre los puntos kilométricos 16,250 al 22,750, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.658.110 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación. La garantía definitiva asciende al 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las veinticuatro horas del día de finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.—(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 53.162,20 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o de incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—2.164-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de asfaltado de la carretera L-622, de Vitoria a Leza, entre los puntos kilométricos 25,000 al 38,000.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 28 de marzo de 1969 por el que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de asfaltado de la carretera L-622, de Vitoria a Leza, entre los puntos kilométricos 25,000 al 38,000, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 1.513.687,50 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación. La garantía definitiva asciende al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las veinticuatro horas del día de finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. (Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 30.273,75 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—2.153-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y mejora de la carretera L-232, punto kilométrico 58, en el cruce con la L-122 y la L-1212.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 28 de marzo de 1969 por el que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de acondicionamiento y mejora de la carretera L-232, punto kilométrico 58, en el cruce con la L-122 y la L-1212, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 861.796,50 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación. La garantía definitiva asciende al 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las veinticuatro horas del día de finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma).»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 17.235,93 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o de in-

compatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel Benavides y de la Pola. — 2.155-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de refuerzo y acondicionamiento de firme en la carretera C-132, de Vitoria a Estella, puntos kilométricos 4 al 15.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Alava del día 28 de marzo de 1969 por el que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de refuerzo y acondicionamiento de firme en la carretera C-132, de Vitoria a Estella, puntos kilométricos 4 al 15, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 3.825.360 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación. La garantía definitiva asciende al 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las veinticuatro horas del día de finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma).»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 76.507,20 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o de incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola. 2.152-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Puntiroli Luigi, cuyo último domicilio conocido era en Via Cavour, número 8, en Cervia (Italia), y que residía en Torremolinos (Málaga), inculcado en el expediente número 217/68, instruido por aprehensión de un motor fuera borda, mercancía valorada en pesetas 40.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de abril de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación

con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 8 de abril de 1969.—El Secretario.—1.999-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

Declarada la utilidad pública, según resolución de la Dirección General de la Energía de 6 de febrero de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1968, la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica 110 kV. E. R. San Baudilio y nuevas líneas 220 y 110 kV. de entrada y salida de dicha E. R., en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, propiedad de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», y solicitando la Empresa concesionaria la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados por el paso de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa, se somete a información pública la relación de bienes y derechos que se solicita expropiar, a fin de que los interesados que no hayan llegado a un acuerdo con el peticionario y que al pie

se relacionan, o cualquier persona que se considere afectada, puedan aportar ante la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Barcelona en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente, y en escrito por triplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de la Delegación Provincial de Industria que el peticionario facilite los demás datos para la identificación de sus bienes.

Relación que se cita

Propietarios: Doña Rosa y doña Ana Sala Mestres. Anselmo Clavé, 10, San Baudilio.

Finca: San Baudilio de Llobregat. Polígono 21, parcela 102.

Lindes: Norte, «Fomento Barcelonés de Inversiones, S. A.»; Sur, barranco Torrelavilla; Este, Francisco Cano Navarro, y Oeste, José Canalias Cardona.

Afección: 37 m. paso aéreo.

Clase de terreno: Cultivo-secano-algarrobos.

Propietario: Don Francisco Cano Navarro.

Domicilio: Fortuna, 28, Hospitalet de Llobregat.

Término municipal: San Baudilio de Llobregat. Polígono 21, parcela 99.

Lindes: Norte, «Fomento Barcelonés de Inversiones, S. A.»; Sur, Bartolomé Orozco Vizcaino; Este, Jorge Xercavins Re-